

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

33991 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo por la que se convoca subasta pública de dieciséis fincas, propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Toledo convoca subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los inmuebles descritos que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrara el 30 de octubre de 2019, y, en su caso, para las fincas urbanas, lotes 1 a 10 y lotes 15 y 16, el día 7 de enero de 2020, 9 de marzo de 2020 y 11 de mayo de 2020.

Finca número 1. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque B, 1 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 48, finca 41.583. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque B, 1 derecha. Referencia catastral 7832307VK5273S0009LB. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 095.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 70.000 euros. (setenta mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 59.500 euros. (cincuenta mil quinientos euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 50.575 euros. (cincuenta mil quinientos setenta y cinco euros).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 42.988,75 euros. (cuarenta y dos mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.500 euros en primera subasta, 2.975 euros en segunda subasta, 2.529 euros en tercera subasta y 2.149 euros en cuarta subasta.

Finca número 2. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque 15, Bloque B, 1 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se

haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 49, finca 41.584. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque B, 1 izquierda. Referencia catastral 7832307VK5273S0010JK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 101.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 70.000 euros. (setenta mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 59.500 euros. (cincuenta mil quinientos euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 50.575 euros. (cincuenta mil quinientos setenta y cinco euros).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 42.988,75 euros. (cuarenta y dos mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.500 euros en primera subasta, 2.975 euros en segunda subasta, 2.529 euros en tercera subasta y 2.149 euros en cuarta subasta.

Finca número 3-En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque B, 2 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 50 finca 41.585. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque B, 2 derecha. Referencia catastral 7832307VK5273S0011KL. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 102.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 70.000 euros. (setenta mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 59.500 euros. (cincuenta mil quinientos euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 50.575 euros. (cincuenta mil quinientos setenta y cinco euros).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 42.988,75 euros. (cuarenta y dos mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.500 euros en primera subasta, 2.975 euros en segunda subasta, 2.529 euros en tercera subasta y 2.149 euros en cuarta subasta.

Finca número 4- En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque 15, Bloque B, 2 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 51 finca 41.586. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque B, 2 izquierda. Referencia catastral 7832307VK5273S0012LB." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 103.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 70.000 euros. (setenta mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 59.500 euros. (cincuenta mil quinientos euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 50.575 euros. (cincuenta mil quinientos setenta y cinco euros).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 42.988,75 euros. (cuarenta y dos mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.500 euros en primera subasta, 2.975 euros en segunda subasta, 2.529 euros en tercera subasta y 2.149 euros en cuarta subasta.

Finca número 5. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque B, 3 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 52 finca 41.587. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque B, 3 derecha. Referencia catastral 7832307VK5273S0013BZ." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 104.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 70.000 euros. (setenta mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 59.500 euros. (cincuenta mil quinientos euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 50.575 euros. (cincuenta mil quinientos setenta y cinco euros).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 42.988,75 euros. (cuarenta y dos mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.500 euros en primera subasta, 2.975 euros en segunda subasta, 2.529 euros en tercera subasta y 2.149 euros en cuarta subasta.

Finca número 6. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque B, 3 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 53 finca 41.588. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque B, 3 izquierda. Referencia catastral 7832307VK5273S0014ZX." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 105.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 70.000 euros. (setenta mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 59.500 euros. (cincuenta mil quinientos euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 50.575 euros. (cincuenta mil quinientos setenta y cinco euros).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 42.988,75 euros. (cuarenta y dos mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.500 euros en primera subasta, 2.975 euros en segunda subasta, 2.529 euros en tercera subasta y 2.149 euros en cuarta subasta.

Finca número 7. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque C, 1 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 54 finca 41.589. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque C, 1 derecha. Referencia catastral 7832307VK5273S0015XM." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 106.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 57.000 euros. (cincuenta y siete mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 48.450 euros. (cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 41.182,50 euros. (cuarenta y un mil ciento ochenta y dos euros con cincuenta céntimos).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 35.005 euros. (treinta y cinco mil cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.850 euros en primera subasta, 2.422 euros en segunda subasta, 2.059 euros en tercera subasta y 1.750 euros en cuarta subasta.

Finca número 8. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque C, 2 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 56 finca 41.591. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque C, 2 derecha. Referencia catastral 7832307VK5273S0017QW." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 107.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 57.000 euros. (cincuenta y siete mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 48.450 euros. (cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 41.182,50 euros. (cuarenta y un mil ciento ochenta y dos euros con cincuenta céntimos).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 35.005 euros. (treinta y cinco mil cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.850 euros en primera subasta, 2.422 euros en segunda subasta, 2.059 euros en tercera subasta y 1.750 euros en cuarta subasta.

Finca número 9. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque C, 3 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 58 finca 41.593. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque C, 3 derecha. Referencia catastral 7832307VK5273S0019ER." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 108.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 57.000 euros. (cincuenta y siete mil

euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 48.450 euros. (cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 41.182,50 euros. (cuarenta y un mil ciento ochenta y dos euros con cincuenta céntimos).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 35.005 euros. (treinta y cinco mil cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.850 euros en primera subasta, 2.422 euros en segunda subasta, 2.059 euros en tercera subasta y 1.750 euros en cuarta subasta.

Finca número 10. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avenida del Parque, 15, Bloque C, 3 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 59 finca 41.594. Catastralmente Avenida del Parque, 13, Bloque C, 3 izquierda. Referencia catastral 7832307VK5273S0020QW."

Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 096.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 57.000 euros. (cincuenta y siete mil euros).

El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 48.450 euros. (cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta euros).

El tipo de licitación en 3.ª subasta será de 41.182,50 euros. (cuarenta y un mil ciento ochenta y dos euros con cincuenta céntimos).

El tipo de licitación en 4.ª subasta será de 35.005 euros. (treinta y cinco mil cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.850 euros en primera subasta, 2.422 euros en segunda subasta, 2.059 euros en tercera subasta y 1.750 euros en cuarta subasta.

Finca número 11. En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Santa Olalla, provincia de Toledo, parcela 975 del polígono 8, catastralmente parcela 79 del polígono 6, con una superficie registral de 0,3310 Hectáreas. Los linderos catastrales actuales son los siguientes: Norte, parcela 73; Sur, camino de los hidalgos; Este, parcela 80; y Oeste, parcela 78.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona al tomo 874, libro 107, folio 161, finca 10490. Referencia catastral 45159A006000790000PF. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 003.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 58,56 euros (cincuenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos)

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2,9 euros.

Finca número 12. En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Santa Olalla, provincia de Toledo, parcela 967 del polígono 8, catastralmente parcela 71 del polígono 6, con una superficie registral de 0,7170 Hectáreas. Los linderos catastrales actuales son los siguientes: Norte, parcela 70; Sur, parcela 72; Este, parcelas 70 y 83; y Oeste, parcela 69.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona al tomo 874, libro 107, folio 145, finca 10482. Referencia catastral 45159A006000710000PA. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 272,17 euros (doscientos setenta y dos euros con diecisiete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 13,60 euros.

Finca número 13. En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Montearagon, provincia de Toledo, TN Sector S-2 110 par 110 pgo10 (parte), con una superficie registral de 0,2664 Hectáreas. Los linderos son los siguientes: Norte, camino de Talavera a Toledo; Sur, carretera de Avila-Toledo; Este, camino del Soto; y Oeste, confluencia carretera de Avila-Toledo y camino de Talavera a Toledo

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina n.º 2 al tomo 1.850, libro 36, folio 7, finca 2.580. Referencia catastral 0844901UK6204S0001RM. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2007 724 45 045 0000 002.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 959,04 euros (novecientos cincuenta y nueve euros con cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 48 euros.

Finca número 14. En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Huerta de Valdecarabanos, provincia de Toledo, parcela 45 del polígono 3, con una superficie registral de 0,7890 Hectáreas. Los linderos registrales son los siguientes: Norte, parcela 47; Sur, desagüe; Este, camino; y Oeste, desagüe.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al tomo 1.672, libro 100, folio 109, finca 13.143. Referencia catastral 45079A503000450000UB. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 474 0000 225.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 439,35 euros (cuatrocientos treinta y nueve euros con treinta y cinco céntimos)

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la

LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 22 euros.

Finca número 15. En primera subasta y en su caso segunda, tercera y cuarta.

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura, 5, con una superficie de 612 metros cuadrados y 108 construidos. Los linderos son los siguientes: Derecha entrando, C/ Extremadura, 7; Izquierda, C/ Extremadura, 3; fondo, C/ Extremadura, 5 (X) y frente, con carretera N-502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 92, finca 5.670. Referencia catastral 6186202UJ2668N0001HK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 1987 724 45 999 0439 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.^a subasta será de 28.650 euros (veintiocho mil seiscientos cincuenta euros).

El tipo de licitación en 2.^a subasta será de 24.352,50 euros. (veinticuatro mil trescientos cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos).

El tipo de licitación en 3.^a subasta será de 20.699,60 euros. (veinte mil seiscientos noventa y nueve euros con sesenta céntimos).

El tipo de licitación en 4.^a subasta será de 17.594,70 euros. (diecisiete mil quinientos noventa y cuatro euros con setenta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.432 euros en primera subasta, 1.218 euros en segunda subasta, 1.035 euros en tercera subasta y 880 euros en cuarta subasta.

Finca número 16. En primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta.

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura, 3, con una superficie de 100 metros cuadrados. Derecha entrando, C/ Extremadura, 5; Izquierda, C/ Extremadura 1; fondo, C/ Extremadura, 5 (X) y Dehesa Mansi en Alía (Caceres); y frente, con carretera N-502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 94, finca 5.671. Referencia catastral 6186203UJ2668N0001WK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018724454740000256.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a

verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1.^a subasta será de 2.800 euros (dos mil ochocientos euros).

El tipo de licitación en 2.^a subasta será de 2.380 euros. (dos mil trescientos ochenta euros).

El tipo de licitación en 3.^a subasta será de 2.023 euros. (dos mil veintitrés euros).

El tipo de licitación en 4.^a subasta será de 1.719,55 euros. (mil setecientos diecinueve euros con cincuenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 140 euros en primera subasta, 119 euros en segunda subasta, 101 euros en tercera subasta y 86 euros en cuarta subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, en la C/ Nueva, 1, de Toledo, o consultarlo en la página web de Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También puede solicitar información en los teléfonos 925 280506 y 925 280509. Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda o en alguna de sus sucursales. La garantía no podrá constituirse mediante cheque.

La totalidad de los gastos con motivo de la subasta, correrán exclusivamente a cargo de los adjudicatarios.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrara el día 30 de octubre de 2019, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, calle Nueva 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarara mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.

Por lo que se refiere a las fincas urbanas, números 1 a 10 y 15 y 16, en el caso de que quedase desierta la primera subasta, con fecha 7 de enero de 2020 a las 10 horas se sacara una segunda subasta por el 85 por 100 del tipo de la primera.

En el caso de que esta también quedase desierta, se sacara una tercera subasta por el 85 por 100 del tipo de la segunda a celebrar a las 10 horas del día 9 de marzo de 2020. En el caso de que esta también quedase desierta, se sacara una cuarta subasta por el 85 por 100 del tipo de la tercera a celebrar a las 10 horas del día 11 de mayo de 2020.

Toledo, 29 de julio de 2019.- Delegada de Economía y Hacienda de Toledo, Blanca de Castro Mesa.

ID: A190044840-1